

	<b>ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código</b>	PR-PI-001
		<b>Versión</b>	9
		<b>Fecha</b>	02/09/2024
		<b>Página</b>	1 de 7

## 1. OBJETIVO

Definir la metodología para elaborar el Plan de Desarrollo de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, con el fin de cumplir su visión, misión y objetivos. Esta metodología se basará en las políticas y el direccionamiento estratégico de la institución, y tiene como propósito fortalecer su capacidad académica, administrativa e investigativa, promoviendo así la calidad educativa y el bienestar de la comunidad universitaria.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento abarca todas las actividades y etapas involucradas en la creación, revisión y aprobación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la institución. Igualmente incluye la participación de todas las áreas académicas y administrativas, así como la consulta con las partes interesadas internas y externas.

## 3. RESPONSABLE

Director de Planeación Institucional  
Profesionales de apoyo en Planeación.

## 4. DEFINICIONES

**Plan de Desarrollo:** Es una herramienta gerencial institucional, articulado y coherente con las tendencias nacionales e internacionales de las Instituciones de Educación Superior, el cual permite establecer los lineamientos estratégicos necesarios para el sostenimiento y desarrollo de la Institución y de las diferentes unidades que la constituyen, en el largo Plazo.

**Visión Institucional:** Una declaración que describe la aspiración a largo plazo de la institución, proyectando lo que la institución pretende ser o alcanzar en el futuro.

**Misión Institucional:** Una declaración que define la razón de ser de la institución, detallando su propósito fundamental, los principales servicios que ofrece y los grupos a los que sirve.

**Políticas:** Hacen alusión a las normas generales de dirección que la institución quiere promover. Es la declaración de la voluntad institucional o de un compromiso. Las políticas son de largo plazo y definen el ser de una institución.

**Objetivos:** Expresan lo que la institución debe realizar (*qué*) para que las políticas se hagan realidad y la organización pueda alcanzar sus metas. Los objetivos pueden ser de largo plazo porque apuntan al cumplimiento de la misión (estratégicos) y de corto plazo (operativos).

**Objetivos Estratégicos:** Metas específicas y medibles que la institución se propone alcanzar en un período determinado, alineadas con su misión y visión, y que guían la formulación de estrategias y acciones.

**Estrategia:** Es un curso de acción a largo plazo conscientemente deseado y determinado de forma anticipada, con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos de la Universidad.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director de Planeación institucional	Profesional SIG	Director de Planeación Institucional

 <p>UMAYOR INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	<b>ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código</b>	PR-PI-001
		<b>Versión</b>	9
		<b>Fecha</b>	02/09/2024
		<b>Página</b>	2 de 7

**Metas:** Valor cuantitativo, tangible, para hacer visible un objetivo específico. Un objetivo puede tener más de una meta. Las metas expresan una situación deseable y posible de alcanzar en un período de tiempo pre establecido.

**Responsables:** Los planes en la institución generalmente plantean un área responsable de la ejecución, en donde se debe realizar las actividades y tareas necesarias para que el objetivo y su meta se cumplan.

**Plazos:** Se establecen para cada meta, identificando una fecha de inicio y una fecha de finalización, determinando el mes y el año.

**Diagnostico Institucional:** Un análisis exhaustivo de la situación actual de la universidad, que incluye la evaluación de sus recursos, capacidades, desempeño y entorno, con el fin de identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

**Indicadores Clave de Desempeño (KPIs):** Métricas utilizadas para medir el progreso hacia el logro de los objetivos estratégicos, proporcionando una forma cuantitativa de evaluar el desempeño y la efectividad de las acciones emprendidas.

**Partes Interesadas (Stakeholders):** Personas, grupos u organizaciones que tienen un interés o pueden verse afectadas por el desarrollo y los resultados del Plan de Desarrollo Institucional, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados, empleadores, comunidad local y entidades gubernamentales.

**Monitoreo y Evaluación:** Procesos continuos de seguimiento y análisis del progreso hacia los objetivos establecidos en el PDI, con el fin de identificar éxitos, desafíos y áreas de mejora, y realizar ajustes cuando sea necesario.

## 5. CONTENIDO

### 5.1 GENERALIDADES

- La Oficina de Planeación debe establecer las metodologías para el direccionamiento estratégico y será la encargada de liderar cada una de las fases identificadas para la formulación de los planes estratégicos.
- El procedimiento de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) tiene como propósito definir de manera clara y estructurada los pasos necesarios para desarrollar, aprobar, implementar y monitorear el plan estratégico de la universidad. Este procedimiento busca asegurar la coherencia, participación y transparencia en todo el proceso de planificación.
- El Plan de Desarrollo Institucional generalmente abarca un período 4 años, proporcionando una visión a largo plazo para el crecimiento y desarrollo de la institución.
- La elaboración del PDI se basa en un enfoque participativo que involucra a todos los actores relevantes de la comunidad académica, incluyendo autoridades, docentes, estudiantes,

<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
Director de Planeación institucional	Profesional SIG	Director de Planeación Institucional

	<b>ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código</b>	PR-PI-001
		<b>Versión</b>	9
		<b>Fecha</b>	02/09/2024
		<b>Página</b>	3 de 7

personal administrativo, egresados y otros stakeholders externos. La participación de estos grupos asegura que el plan refleje las necesidades y expectativas de la comunidad.

- Todos los documentos relacionados con la elaboración del PDI, incluyendo actas de reuniones, informes de diagnóstico, borradores y versiones finales del plan, deben ser registrados y archivados adecuadamente para asegurar la trazabilidad y transparencia del proceso.
- El PDI debe ser claro, coherente, realista y alcanzable, con objetivos y metas bien definidos y basados en un análisis riguroso de la situación actual y las proyecciones futuras. Además, debe incluir mecanismos claros de seguimiento y evaluación para asegurar su cumplimiento.
- El PDI debe ser revisado y actualizado periódicamente, anualmente para adaptarse a los cambios en el entorno interno y externo de la universidad, así como para incorporar nuevas oportunidades y desafíos.

## 5.2. PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
<b>Establecer diagnóstico Institucional: Recolección de Datos y Análisis Situacional</b>	<p>Recolectar datos sobre el estado actual de la institución en aspectos académicos, administrativos, financieros y de investigación, para lo cual se deberá tener en cuenta las políticas del Plan de Desarrollo Nacional, Distrital en materia de educación superior y el plan rectoral.</p> <p>Así mismo se realizarán encuestas o entrevistas y grupos focales con partes interesadas (estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados y otros).</p> <p>Analizar los datos recolectados para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis FODA).</p>	<p>Director De Planeación /Profesionales de apoyo en Planeación Institucional</p>	<p>FT-PI-004</p> <p>Matriz de análisis de factores externos e internos institucional</p>
<b>Construcción plan de desarrollo</b>	<p>Definir objetivos estratégicos alineados con la visión y misión de la institucional, así como los proyectos y las metas a corto, mediano y largo plazo e Identificar indicadores clave de</p>	<p>Director De Planeación /Profesional es de apoyo en Planeación</p>	<p>Proyecto del Plan de Desarrollo institucional</p> <p>FT-PI-004</p> <p>Matriz de análisis</p>

<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
Director de Planeación institucional	Profesional SIG	Director de Planeación Institucional

	<b>ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código</b>	PR-PI-001
		<b>Versión</b>	9
		<b>Fecha</b>	02/09/2024
		<b>Página</b>	4 de 7

	<p>desempeño (KPIs), de acuerdo con los resultados obtenidos en el análisis del contexto.</p> <p>Se deberá también realizar una alineación estratégica entre los resultados del análisis del contexto y los objetivos, proyectos, metas e indicadores propuestos.</p>	Institucional	de factores externos e internos institucional
<b>Planificación de Estrategias y Acciones Específicas</b>	Identificar y planificar las estrategias y acciones necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos, para lo cual se deberá asignar recursos, responsabilidades y plazos para cada estrategia y acción.	Director De Planeación /Profesionales de apoyo en Planeación Institucional/Vicerrectoría administrativa y financiera	Plan plurianual de inversiones
<b>Consolidar Plan De Desarrollo Institucional</b>	El equipo de planeación realiza la Consolidación del documento del plan de desarrollo de acuerdo a los resultados obtenidos en la actividad anterior.	Equipo de Planeación/ Rectoría	Proyecto del Plan de Desarrollo institucional
<b>Presentar Para Aprobación</b>	<p>La Rectoría presenta el proyecto del Plan De Desarrollo Institucional al consejo directivo para su aprobación.</p> <p>En caso de que el nuevo plan de desarrollo sea aprobado por el consejo directivo, este deberá ser adoptado mediante un acuerdo emitido por secretaría general, este acuerdo será publicado en la página web institucional. Para ello el secretario general deberá realizar solicitud de publicación a comunicaciones.</p>	Rectoría	Acta
<b>Socializar Plan De Desarrollo Institucional</b>	El plan de desarrollo será divulgado a las partes interesadas a través de los diferentes medios de comunicación institucionales (Correo electrónico, software institucional, pagina web)	Profesionales de apoyo en Planeación Institucional	Página Web o Correo electrónico
<b>Implementar Plan De Desarrollo Institucional</b>	El plan de desarrollo institucional será implementado por medio de los planes de acción definidos por los líderes de proceso (Ver	Líderes de Macro procesos y proceso	Evidencias del plan de acción

<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
Director de Planeación institucional	Profesional SIG	Director de Planeación Institucional

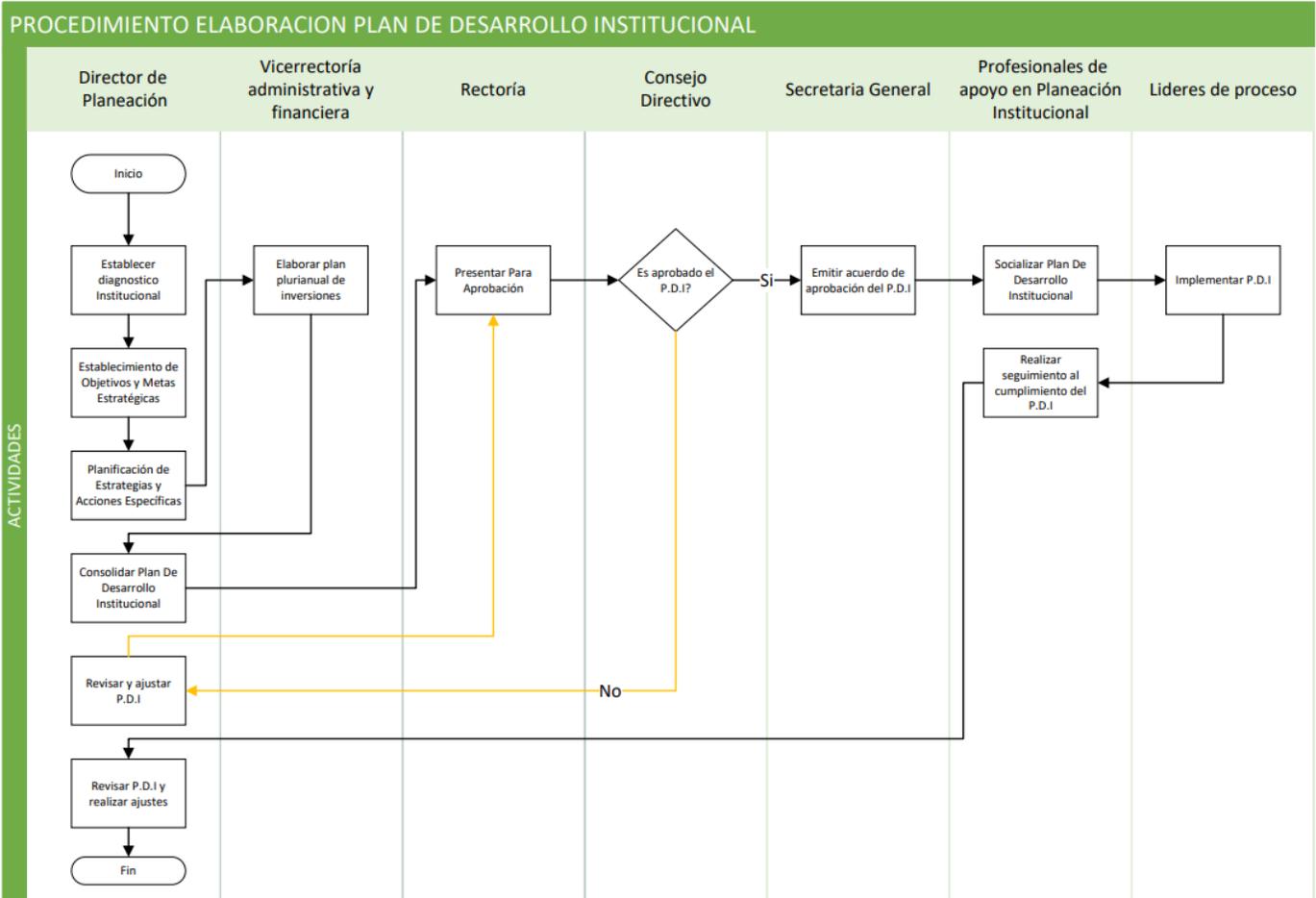
	<b>ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código</b>	PR-PI-001
		<b>Versión</b>	9
		<b>Fecha</b>	02/09/2024
		<b>Página</b>	5 de 7

	<p>procedimiento Plan de acción PR-PI-002)</p> <p>Los líderes de cada proceso, según la responsabilidad de acciones estratégicas asignada por planeación deben documentar los proyectos que formalicen las acciones a realizar, estos proyectos deben estar alineados con el modelo de proyectos otorgado por la oficina de planeación y ser entregados en el primer corte del primer año de implementación del plan de desarrollo y su alcance debe ser del mismo tiempo de vigencia del PDI.</p>		
<b>Seguimiento y Evaluación del Progreso</b>	<p>Realizar un monitoreo continuo del avance hacia los objetivos estratégicos utilizando los KPIs definidos.</p> <p>Evaluar los resultados y realizar ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento del PDI.</p> <p>La dirección de planeación deberá preparar informes periódicos de evaluación.</p>	Profesional de apoyo en Planeación Institucional	<p style="text-align: center;">Matriz de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo</p> <p style="text-align: center;">Informe anual de cumplimiento del plan de desarrollo institucional</p>
<b>Modificaciones al Plan de Desarrollo Institucional</b>	<p>Realizar Mesas de Trabajo anuales, donde se analicen los avances del Plan de Desarrollo de la vigencia inmediatamente anterior y proponer ajustes de ser necesarios, considerando las metas planteadas (o antes si los cambios Institucionales o del contexto así lo ameriten)</p>	Comité de gestión y desempeño institucional	Plan de Desarrollo Institucional Ajustado (Si aplica) Acta

<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
Director de Planeación institucional	Profesional SIG	Director de Planeación Institucional

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	<b>ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código</b>	PR-PI-001
		<b>Versión</b>	9
		<b>Fecha</b>	02/09/2024
		<b>Página</b>	6 de 7

### 5.3 FLUJOGRAMA



### 6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Plan de Desarrollo Nacional vigente
- Plan de Desarrollo Departamental vigente
- Plan de Desarrollo Distrital vigente
- Plan de Desarrollo Institucional anterior.

<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
Director de Planeación institucional	Profesional SIG	Director de Planeación Institucional

	<b>ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código</b>	PR-PI-001
		<b>Versión</b>	9
		<b>Fecha</b>	02/09/2024
		<b>Página</b>	7 de 7

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE DE APROBACION
0	15/09/2009	Elaboración del documento	Representante de la dirección
1	26/04/2013	Modificación actividad 2	Representante de la dirección
2	04/04/2016	Adición de actividad 7 y registro	Representante de la dirección
3	24/07/2018	Modificación sección 7	Coordinador SIG
4	16/09/2019	<p>Modificar actividad 3: proyectar y elaboración documento del plan de desarrollo – Responsable: igual, Registro: Plataforma WAS</p> <p>Modificar en actividad 4 el registro: Acuerdo</p> <p>Modificar actividad 5: Eliminar Bigant y reemplazar por WAS</p> <p>Actividad 6: Modificar registro por WAS y eliminar formato FT-PI-022</p>	Director de planeación y mejoramiento de la calidad
5	7/02/2020	<p>Modificación de actividades 3 y responsables.</p> <p>Se agrega flujograma y se eliminan Anexos dando cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento de control de información documentada.</p>	Director de planeación y mejoramiento de la calidad
6	22/06/2021	Cambio de logo y denominación de los cargos por cambio de carácter institucional	Director de planeación y mejoramiento de la calidad
7	21/10/2022	<p>1. Cambio de nombre de proceso según nueva estructura organizacional</p> <p>2. Modificación de actividad "Implementar plan de desarrollo" agregando el enfoque de proyectos.</p>	Director de planeación y Calidad institucional
8	4/03/2024	Actualización de los responsables del procedimiento, se agregan registros	Director de planeación
9	02/09/2024	Actualización del objetivo, alcance, definiciones y generalidades. Se modifica la actividad 1 y actividad de seguimiento y evaluación, se agregan las actividades de Establecimiento de Objetivos y Metas Estratégicas y de Planificación de Estrategias y Acciones Específicas	Director de planeación institucional

<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
Director de Planeación institucional	Profesional SIG	Director de Planeación Institucional